

A G E N D A

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DECLARADA PERMANENTE EL DÍA VIERNES
05.06.09.

FECHA: 01.07.2009

LUGAR: Sala Consejo de Núcleo

HORA: 8:30 a.m.

EN ATENCIÓN A LO ACORDADO POR ESTE MÁXIMO ORGANISMO, EN LA SESIÓN DE HOY,
A PRIMERA HORA, SE CONCEDERÁ DERECHO A LA DRA. NIEVES VÍLCHEZ

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Actas.

Acta N° 911, de la sesión extraordinaria del 08.06.09.

Acta N° 912, de la sesión extraordinaria del 11.06.09

Acta N° 913, de la sesión ordinaria del 17.06.09

PROPUESTA: Para ser consideradas en la próxima sesión.

3. Consideración de Actas.

Acta N° 909, de la sesión ordinaria del 03.06.09.

Acta N° 910, de la sesión extraordinaria del 05.06.09.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

4. Lectura de Votos Salvados.

5. Puntos Diferidos.

5.1 Acta N° 908, de la sesión ordinaria del 27.05.09.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

6. Relación OAP (ver anexo).

7. Informe del Vicerrector-Decano: Dr. Eric Brown.

7.1 Del Consejo Universitario del 22.06.09.

7.2 Varios.

8. Informe de los Coordinadores.

8.1 De la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.2 Varios.

8.2. De la Coordinación Administrativa.

8.3 De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.4 De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1 Comunicación N° SEC-CU-0295-CIRCULAR, de fecha 25.05.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la modificación de la Resolución N° CU-0602, del 30.03.09, en donde se sustituye el término “Jurado” por el de “Autor” o “Autores”; en consecuencia, el texto es: “Que todas las tesis de pre y postgrado, así como los trabajos de ascenso, sean preservados en los repositorios institucionales, solicitando la respectiva autorización del autor o autores de dichos trabajos para su difusión”.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.2 Comunicación N° CU-1155-09, de fecha 01.06.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario acordó solicitar a las Facultades y Núcleos el cumplimiento del artículo 21 del Acta-Convenio ULA-APULA, el cual establece: “En ningún caso un Profesor a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo podrá permanecer como contratado más de dos (2) años. En consecuencia, antes del vencimiento de este lapso debe llamarse a concurso de oposición para proveer dicho cargo, para lo cual las diferentes seccionales de la APULA, diligenciará ante los organismos académicos y administrativos respectivos todo lo concerniente al cabal cumplimiento de esta disposición”.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.3 Comunicación N° CING-148-09, de fecha 04.06.09, del Prof. Efrén Pérez (Jefe Departamento de Ingeniería), remitiendo listado de jurados, programa y asignaturas afines objeto de concurso, para proveer un (1) cargo de Instructor .M.T. en el área de Topografía del Departamento de Ingeniería; cargo que ocupaba el Prof. Nomar Araujo y quien ganó concurso de credenciales como Instructor T.C.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.4 Comunicación N° CU-1194-09, de fecha 08.06.09, del Prof. José María Andérez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la solicitud para un nuevo llamado a concurso de credenciales para proveer un (1) cargo Instructor T.Cv. 12 horas en el área de Castellano y Literatura (sub-área: Ciencias del Lenguaje), el cual era ocupado por la Prof. Katuska Briceño y quien ganó concurso de credenciales como Instructor T.C en la misma área.

PROPUESTA: En cuenta.

8.5.5 Comunicación N° DLM-0085-09, de fecha 08.06.09, de la Prof. Arsenia Mello (Jefa Departamento de Lenguas Modernas), informando sobre la renuncia de la Prof. María del Carmen Virginia Carrillo, como Coordinadora del área de Castellano y Literatura, a partir del 26.05.09.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.6 Comunicación N° PPD-NURR-045-09, de fecha 12.06.09, del Prof. Pablo Peña (Coordinador Programa Profesionalización Docente), remitiendo informe académico y administrativo del Programa de Profesionalización Docente, correspondiente a los semestres “A” y “B” del año 2008.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.7 Comunicación N° GISA-2009-06.01, de fecha 15.06.09, del Prof. Edgar Jaimes (miembro del GISA), solicitando a reconsideración a la decisión del Consejo de Núcleo, de fecha 20.05.09, respecto a las designaciones de la Prof. Ibis Quintero (Delegada Principal Comisión Científica CDCHT) y de la Prof. Silvana Cardozo (Delegada Principal Comisión Humanística CDCHT).

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.8 Comunicación N° DCEAC-194-09, de fecha 16.06.09, de la Prof. Natalie Espinoza (Jefa Departamento Ciencias Administrativas, Económicas y Contables), informando que se acordó designar a la Prof. Mary Carrero como Jefa Encargada del Departamento, durante el permiso remunerado de la Prof. Natalie Espinoza, desde el 23.06.09 al 19.07.09. Asimismo, notifica que el Prof. Luis Adrián Rosales, continuará como Secretario del Consejo de Departamento.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.9 Comunicación N° DCEAC-198-09, de fecha 16.06.09, de la Prof. Natalie Espinoza (Jefa Departamento Ciencias Administrativas, Económicas y Contables), remitiendo comunicación enviada por ese Departamento al Prof. José María Andréz (Secretario de la Universidad de Los Andes), solicitándole apoyo para la realización del “I Congreso Nacional NIC’S – NIF y Tributos”.

PROPUESTA: Para conocimiento del Cuerpo.

8.5.10 Comunicación S/N, de fecha 17.06.09, del Prof. José Gregorio Roa (Coordinador del evento), solicitando aval institucional para la realización del “*I Congreso Nacional sobre las Nuevas Tecnologías y Medios Alternativos para la Enseñanza de la Geografía*”, durante los días 22, 23 y 24 de octubre de 2009.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.11 Comunicación N° DCEAC-199-09, de fecha 17.06.09, de la Prof. Natalie Espinoza (Jefa Departamento Ciencias Administrativas, Económicas y Contables), requiriendo atención a la solicitud de acondicionamiento de las aulas de clases, en cuanto a la dotación de pupitres y escritorios, arreglo de pizarrones averiados y que entendiendo las limitaciones presupuestarias existentes es necesario atender esta situación que afecta a los profesores y estudiantes.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.12 Comunicación N° OFAE-0024-09, de fecha 18.06.09, de la Prof. Sol Román (Coordinadora OFAE-NURR), solicitando autorización para la disponibilidad de los cupos de matrícula activa del semestre B-09, para la asignación de alumnos de nuevo ingreso en el tercer corte de las carreras: Educación (Biología y Química, Geografía y Ciencias de la Tierra y Lenguas Extranjeras), Ingeniería (Agrícola, Civil, Eléctrica, Geológica, Mecánica, Química y de Sistemas).

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.13 Comunicación S/N, de fecha 19.06.09, del Br. Wilmer Rojas, estudiante de la carrera de Ingeniería Agrícola, solicitando que la comisión designada para estudiar su caso con el Prof. Jogly Márquez, le comunique por escrito las decisiones tomadas al respecto.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.14 Comunicación N° CP-A09-282, de fecha 15.06.09, del Prof. Ramón Pachano (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), solicitando apoyo para la reactivación del Programa de Formación de la Generación de Relevo (Plan II), adscrito a la Dirección de Intercambio Científico del Vicerrectorado Académico.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.15 Comunicación N° PPD-NURR-051-09, de fecha 22.06.09, del Prof. Pablo Peña (Coordinador Programa Profesionalización Docente), solicitando aval institucional para la realización del "*II Congreso Internacional de Formación Docente*", a realizarse durante el mes de noviembre y organizado por el Centro de Formación y Actualización Docente (CEFAD).

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

8.5.16 Comunicación N° CP-A09-285, de fecha 22.06.09, del Prof. Ramón Pachano (Jefe Departamento de Ciencias Pedagógicas), informando que el Consejo de Departamento decidió notificar al Cuerpo que se encuentra abocado a reformas curriculares en la carrera de Educación y está a la búsqueda de opciones para convertir la mención Preescolar en Inicial; para ello solicita que cualquier modificación en la carrera o en las diferentes menciones, sea canalizada a través de las personas autorizadas.

PROPUESTA: Para consideración del Cuerpo.

9. Comisiones.

Dr. Eric Brown

Vicerrector-Decano, Presidente
del Consejo de Núcleo

/betty